

Mércores, 23 de outubro de 2019

Núm. 204

ADMINISTRACIÓN DE XUSTIZA
TRIBUNAL SUPERIOR DE XUSTIZA DE GALICIA
SECRETARÍA DE GOBIERNO A CORUÑA

Nomeamento de Xuíz de Paz

NOMEAMENTO XUIZ DE PAZ SUSTITUTO DE MONDARIZ

La Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Galicia en su reunión del día 4 de octubre de 2019, ha acordado nombrar, por un período de cuatro años, a los jueces de paz titulares y/o sustitutos que más abajo se indican y para las localidades que igualmente se relacionan, ayuntamientos de esta Comunidad Autónoma; este/os fue/ron elegido/s por el Pleno de dicho/s Concello/s con obtención del voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros.

- MONDARIZ: sustituto: DON FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ MARIÑO. DNI 36051766W.

Contra este acuerdo podrán los interesados presentar recurso de Alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este Edicto para ante el Consejo General del Poder Judicial.

Los/as nombrados/as deberán tomar posesión en el juzgado de paz para el que se les nombra ante quien se hallare ejerciendo la jurisdicción, en el plazo de 20 días naturales contados a partir del siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia correspondiente, previo juramento o promesa en la forma que establece el artículo 101.5 de la Ley Orgánica del Poder Judicial ante el Juez de 1ª Instancia e Instrucción respectivo.

Aquellos jueces de paz nombrados que estén incurso en alguna incompatibilidad deberán optar dentro del plazo de ocho días por la plaza que le interese.

A Coruña, 7 de octubre de 2019.

LA SECRETARIA DE GOBIERNO.

Concepción Otero Piñeiro.

